



36è Fòrum d'Inversió Healthcare Barcelona 2026

BASES LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL 36º FORO DE INVERSIÓN HEALTHCARE

1- ORGANIZADORES DEL FORO

El **Foro de Inversión Healthcare** es una iniciativa del COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE BARCELONA (CoMB) y, en concreto, de la **Red MedAngels del CoMB**, con el fin de promover la iniciativa emprendedora y la inversión por parte de inversores privados del colectivo médico. Es la 36ª edición de un foro que se lleva organizando desde hace años con el objetivo de fomentar y apoyar el ecosistema emprendedor.

La Red “MedAngels del CoMB” es una red de personas físicas o jurídicas con interés inversor (formada por colegiados del CoMB y otros perfiles) que quieren invertir en pequeñas y medianas empresas que llevan a cabo proyectos innovadores en el sector salud. La Red es impulsada por el Área de Innovación y Emprendimiento del CoMB y gestionada por MEDITECNOLOGIA S.A.U, empresa que forma parte del Grup Med (Grupo de Empresas especializadas en los sectores asegurador, financiero, tecnológico y de asesoramiento creado por el CoMB).

2- OBJETO

Esta convocatoria se dirige a empresas del sector salud que estén interesadas en encontrar financiación semilla para su proyecto. Del total de candidaturas presentadas, se seleccionarán entre 5 y 7 empresas, las cuales podrán presentar su proyecto ante inversores procedentes de la red MedAngels del CoMB o inversores asistentes de otras entidades.

3- ÁMBITO TERRITORIAL Y FECHA

El Foro tendrá lugar el día **29 de octubre de 2026** por la tarde, en la sede del COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE BARCELONA (Passeig de la Bonanova nº 47 -08017- Barcelona).

4- OBLIGACIONES DE LOS ORGANIZADORES:

Los Organizadores, en virtud de las presentes bases legales de participación en el Foro, se obligan frente a las Empresas Participantes y/o las Empresas Finalistas a los siguientes compromisos:

- Difundir adecuadamente la convocatoria y los detalles del Foro mediante canales oficiales y otros medios de comunicación.
- Garantizar la accesibilidad a la información necesaria sobre el Foro, incluyendo bases legales, requisitos y plazos.



36è Fòrum d'Inversió Healthcare Barcelona 2026

- Validar la documentació presentada per les empreses i verificar que complen els requisits establerts en les bases legals.

5- CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las empresas interesadas en participar en esta convocatoria pueden presentar la candidatura desde el día **1 de septiembre de 2026 hasta el 28 de septiembre de 2026 a las 23:59h**, ambos incluidos, cumplimentando el formulario disponible en la web del CoMB
(link: <https://www.comb.cat/es/serveis/emprenedoria/36forum-inversio-healthcare>)
- Las Empresas Participantes deben estar en proceso de búsqueda de inversión en fase semilla.
- Las Empresas Participantes deben tener un proyecto en desarrollo relacionado con el campo de la salud.
- Las Empresas Participantes deben presentar un *pitch deck* del proyecto en formato PDF (e incluirlo en el formulario de inscripción en el apartado correspondiente de la web del Foro) y adjuntar las presentes bases firmadas para poder formalizar la inscripción.
- Un Comité Evaluador formado por miembros expertos seleccionará las Empresas Finalistas. Para la presente edición del 36º Foro de Inversión Healthcare, el Comité Evaluador estará formado por miembros de las siguientes entidades:
 - CoMB
 - Barcelona Activa
 - Biocat
 - ACCIÓ

Previamente, estas entidades habrán firmado un Acuerdo de confidencialidad con la entidad organizadora del Foro, referente a la información que recibirán de las empresas candidatas al Foro.

- Durante el proceso de selección que tendrá lugar la primera quincena de octubre de 2026, el Comité podrá ponerse en contacto con las Empresas Participantes para agendar alguna entrevista, solicitar alguna aclaración o solicitar información adicional del proyecto.
- El lunes 19 de octubre de 2026 se comunicará a las Empresas Participantes si han sido seleccionadas como Empresas Finalistas (también se comunicará la resolución a las Empresas Participantes que no hayan sido seleccionadas).
- Las Empresas Finalistas tendrán acceso a un programa de formación exclusivo y gratuito llamado **Ready4Investment**, que consistirá en 2 jornadas formativas ofrecidas por [The Swala Institute](#) y Acció



36è Fòrum d'Inversió Healthcare Barcelona 2026

con temas de interés para los/as emprendedores/as la mañana del 22 de octubre, presencial en el CoMB.

- Las Empresas Finalistas harán una presentación de unos 7 minutos de su proyecto (*pitch*) ante los asistentes el día del Foro.
- Quedarán excluidas aquellas candidaturas que:
 - no sean de base innovadora o del ámbito sanitario/de healthcare;
 - perjudiquen el medio ambiente o el entorno local;
 - no tengan sede corporativa en España;
 - no estén en búsqueda de financiación.

6- ADHESIONES A LAS REDES DE INVERSORES

Adhesión a la red MedAngels del CoMB: Las Empresas Finalistas deberán aceptar, en el momento en que se les comunique la resolución y el hecho de que son Empresa Finalista, las **Bases de adhesión a la red MedAngels del CoMB** para poder presentar su proyecto el día del Foro. Las Bases de adhesión mencionan que, en caso de que alguna Empresa Finalista consiga, a través de la red MedAngels del CoMB, inversor/es para llevar a cabo su proyecto y siempre que las operaciones se perfeccionen dentro de los 24 meses posteriores a la presentación del/de los inversor/es, la red devengará unos honorarios equivalentes al 4% (más IVA) de los fondos privados obtenidos por su intervención, con un mínimo de 2.000 euros (más IVA). En consecuencia, si una de las Empresas Finalistas del Foro de Inversión Healthcare obtiene financiación por parte de inversores de la red, dicha empresa deberá devengar los honorarios anteriormente expuestos a favor de la Red MedAngels del CoMB.

Las Empresas Finalistas se comprometen a reservar como mínimo 50.000 euros de la ronda de financiación buscada en el Foro para inversores de la Red MedAngels del CoMB, en caso de que exista interés por parte de estos. Esta reserva tendrá una duración que se limitará a los siguientes 6 meses a contar desde la celebración del Foro, o bien hasta que se cierre la ronda de inversión.

7- CALENDARIO

- Inscripciones: del 1 de septiembre al 28 de septiembre de 2026 (incluidos).
- Valoración de candidaturas: mediados de octubre de 2026
- Comunicación de las Empresas Finalistas y adhesión de estas a la Red MedAngels del CoMB: semana del 19 de octubre de 2026
- Programa Ready4Investment: 22 de octubre de 2026 (mañana), presencial en el CoMB.
- Exposición en el Foro de las Empresas Finalistas: 29 de octubre de 2026

8- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL



36è Fòrum d'Inversió Healthcare Barcelona 2026

La propiedad intelectual e industrial de cada proyecto presentado al Foro, así como los derechos que le correspondiesen, pertenecerá a cada Empresa en concreto.

9- CONFIDENCIALIDAD

Las Empresas Participantes, con su inscripción, aceptan que la información que compartan en este formulario será compartida entre los Organizadores del Foro (CoMB, MEDITECNOLOGIA, S.A.U) y el Comité Evaluador, quienes se obligan a guardar la más estricta confidencialidad y secreto respecto a la información a la que tengan acceso de los proyectos presentados, y a no utilizarla ni divulgarla salvo que sea necesario para la organización y consecución de los objetivos de este Foro.

En cambio, las Empresas Participantes, con su inscripción, aceptan que NO pueden compartir información confidencial de sus proyectos en la presentación pública que se hará el día del Foro, en caso de resultar seleccionadas, ya que será información accesible para los posibles inversores, para los demás emprendedores/as participantes en el Foro y para otros posibles asistentes. Toda la información que compartan lo harán bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo en todo caso a los Organizadores del Foro de las eventuales consecuencias que se puedan derivar del hecho de compartir información de carácter confidencial en dicha presentación.

10- USO DE LA IMAGEN

Por otra parte, y como consecuencia de que el CoMB y el resto de Organizadores podrán hacer difusión del evento en su web y perfiles de redes sociales, los participantes autorizan la captación, edición, reproducción y puesta a disposición pública de su imagen en la web y redes sociales de todos ellos y de sus proveedores, así como en los perfiles de las redes sociales y páginas web y/o blogs en los que estos participen, sin limitación temporal ni restricción al ámbito territorial de ningún país, siempre bajo el rigor y respeto a su honor y a su intimidad personal, atendiendo a la normativa vigente, y únicamente para la promoción y difusión del Foro.

11- RESPONSABILIDADES

El CoMB no se hace responsable de la decisión final que puedan adoptar los inversores respecto a Empresas Finalistas que presenten sus propuestas de inversión en este Foro ni de los acuerdos a los que lleguen en un futuro estas empresas con inversores, quedando todos ellos exentos de toda responsabilidad derivada de dichas decisiones.

La presentación del formulario de inscripción al Foro implica necesariamente la aceptación de los términos y condiciones expresados en estas bases. Estas bases constituyen el único acuerdo entre los Organizadores del Foro y las Empresas Participantes en el Foro.

12- PROTECCIÓN DE DATOS



36è Fòrum d'Inversió Healthcare Barcelona 2026

Los datos personales facilitados por las empresas emprendedoras en la presente convocatoria del Foro serán tratados por los Organizadores con la finalidad de organizar y gestionar la participación de estas empresas de acuerdo con lo previsto en las presentes bases, aplicando las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado y que garanticen la confidencialidad e integridad de la información y la protección de los derechos y libertades de las personas físicas de conformidad con el Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la LOPDGDD, los datos personales de los representantes de las Empresas Participantes en el presente Foro serán tratados por las entidades organizadoras en tanto que datos de contacto de la empresa donde prestan sus servicios y con la finalidad de organizar y gestionar la participación en el mismo.

Los datos personales se conservarán por los Organizadores durante el plazo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y, en todo caso, durante el plazo legal, sin perjuicio de la conservación durante el tiempo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento, en cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.

13- GENERALES

La aceptación de las presentes bases legales se realiza sin reservas y a criterio de los Organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta.

Por el simple hecho de participar en el Foro, los Organizadores se reservan el derecho a utilizar el nombre, apellidos e imagen con los que ha participado la empresa en el Foro, sin que esta tenga derecho a recibir pago o contraprestación alguna por dicho uso. La negativa a lo anterior implicará la renuncia automática a la participación en el Foro.

14- DEPÓSITO DE BASES

El acceso a las bases del presente Foro estará publicado en la web:

<http://inscripcioforumsalut.comb.cat/es>

15- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN



36è Fòrum d'Inversió Healthcare Barcelona 2026

Las presentes bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases legales los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

16- CONTACTO

**Àrea de Innovació y Emprendimiento del CoMB
MEDITECNOLOGIA**

Passeig de la Bonanova, núm. 47
Barcelona (08017)

Telf.: 935 67 88 35
medangels@comb.cat

Conforme (firma Empresa Participante):